

MEMORIA 2016

FUNDACIÓN HAY SALIDA

ÍNDICE

1. Patronato
2. Presentación
3. Fines de la entidad
4. Nuestro trabajo
5. Objetivos cumplidos
6. Beneficiarios
7. Colaboran con nosotros
8. Informe de Auditoría 2016

1. PATRONATO

Presidente: Dr. Luis Carrascal Calle

Vicepresidenta: Concha Rodríguez Álvarez- Garcillán

Secretario: Ramón Bustillo Aguirre

Vicesecretaria: Belén García Martín

Vocal: Cristina Ambruster Blecher

Vocal: Beatriz Blasco Villalonga

Vocal: María Oliva García

Vocal: Juan Carlos López García

2. PRESENTACIÓN

La **Fundación Hay Salida** es una entidad sin ánimo de lucro que nace con el deseo de ayudar a personas adictas a sustancias psicoactivas a recuperar su vida y la de su entorno familiar, social y laboral.

La Fundación se creó en marzo de 2010 por su Presidente el Dr. Luis Carrascal y el equipo terapéutico que le acompaña en el Centro de Aprendizaje y Recuperación desde hace más de veinte años. Tanto pacientes tratados con éxito en este centro, como las primeras altas terapéuticas en la Fundación Hay Salida durante los dos últimos años (el tratamiento dura cinco años y la Fundación existe desde hace siete) avalan la calidad del tratamiento que ofertamos en la Fundación.

El **Fin Principal** de la Fundación Hay Salida es ofrecer tratamiento en régimen ambulatorio a aquellos enfermos adictos con escasos recursos económicos que deseen recuperarse. El tratamiento incluye apoyo y seguimiento a los familiares.

3. FINES DE LA ENTIDAD

- Tratamiento de las adicciones a sustancias psicoactivas: desintoxicación, deshabitación, rehabilitación y reinserción.
- Tratamiento médico de desintoxicación, normalmente ambulatorio. En casos puntuales y necesarios se llevan a cabo ingresos en centros especializados.
- Seguimiento médico de los pacientes.
- Tratamiento psicológico a través de psicoterapia.
- Apoyo y seguimiento a familiares: Tratamiento de la co-dependencia.
- Actividades de formación para la reinserción social y laboral.
- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

4. NUESTRO TRABAJO

El tratamiento que ofrecemos en la FHS se basa en la Terapia de Grupo con técnicas cognitivo conductuales y psicodinámicas. Es el tratamiento que más evidencia científica tiene a su favor como modelo de éxito.

El grupo constituye el microcosmos o ambiente favorable en el que la persona se expresa.

La relación terapéutica en el grupo promueve actividad neuronal que provoca una regulación cognitivo- emocional, desarrollándose nuevas neuronas que permiten nuevas conductas.

La duración media de tratamiento completo es de tres años, aunque es posible que se den casos que necesiten un tiempo superior de hasta cinco años.

En el tratamiento distinguimos cuatro fases:

1. **Desintoxicación:** normalmente se hace de forma ambulatoria en la propia Fundación con una estrecha vigilancia médica. En algunos casos puede ser necesario un ingreso en un centro especializado.

2 y 3. **Deshabitación y Rehabilitación:** etapa de identificación de riesgos y prevención de recaídas. Aunque esta etapa dura aproximadamente un año, todavía estamos en los primeros estadios de recuperación: el paciente cambia sus hábitos, establece una rutina muy disciplinada, evita los lugares, personas y circunstancias que puedan ser peligrosas para su abstinencia.

En el día a día el paciente debe tener una rutina organizada que incluya ejercicio físico, descanso, buena alimentación y acudir al centro para asistir a las terapias de grupo, visitas con el médico, con el psicólogo y talleres.

4. **Reinserción:** las personas en tratamiento van poco a poco recuperando la normalidad, en el sentido de reanudar actividades laborales, sociales, etc. Es como un aprendizaje de una nueva vida: tienen que aprender, sentir, actuar y relacionarse con los demás sin droga. Seguirán asistiendo a la Fundación para continuar con las terapias de grupo, al menos durante tres años.

Equipo terapéutico:

Parte fundamental del equipo terapéutico durante 2016 estuvo formado por personal del Centro de Aprendizaje y Recuperación, dirigido por el Presidente de esta Fundación, el Dr. Luis Carrascal. Tanto el Dr. Luis Carrascal, como otros dos miembros del Centro de Aprendizaje y Recuperación (terapeuta y monitor/administrativo) ejercen su colaboración de forma desinteresada.

Durante 2016, dos terapeutas, un médico y un psicólogo prestaron servicios de forma remunerada. La gerente, una terapeuta y dos coordinadoras del grupo de familiares, además de los ya citados miembros del *Centro de Aprendizaje y Recuperación* y algunos pacientes adictos ya recuperados, colaboran de forma voluntaria.

5. OBJETIVOS CUMPLIDOS

Durante 2016 se realizaron cinco terapias de grupo semanales en horario de mañana y otras cuatro en horario de tarde. Cada dos semanas una de ellas se lleva a cabo también con familiares.

Bisemanalmente se realiza un grupo de ayuda para familiares desde el que se aborda el tratamiento de la codependencia o coadicción.

Se realizan consultas médicas individuales para el seguimiento de los pacientes así como sesiones de psicoterapia individual cuando es necesario.

En algunos casos se ha llevado a cabo la derivación de pacientes para llevar a cabo ingresos en centros especializados, pues no están preparados para hacer la fase de desintoxicación de forma ambulatoria.

Un día a la semana se realiza un taller de Mindfulness dirigido por un psicólogo.

Durante 2016 contamos de nuevo con la acreditación y el sello de la Fundación Lealtad, organización sin ánimo de lucro pionera en España, cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en la ONG's y lograr un incremento de las donaciones, así como cualquier otro tipo de colaboración con estas organizaciones. Dicho análisis ofrece - tanto a particulares como empresas- información imparcial, desinteresada y homogénea sobre las diferentes ONG's para ayudarles a decidir con que organización pueden colaborar y darles así orientación en la búsqueda de sus donaciones. Cumplimos todos los **Principios de Transparencia** que analizan y hemos sido incluidos en la **Guía de Transparencia y Buenas Prácticas** que publican en su web: www.fundacionlealtad.org.

Durante 2016 dos alumnos de la UNED realizaron las prácticas de fin de Grado de Psicología en la Fundación Hay Salida. Contamos con Convenios de Cooperación Educativa con distintas instituciones que regulan la realización de dichas prácticas. Las prácticas fueron supervisadas por una psicóloga (la directora).

Desde 2012 tenemos un acuerdo de colaboración con la **Fundación Integra**. Esta realiza una importante labor de intermediación laboral entre empresas y entidades sociales ayudando a los beneficiarios de éstas últimas en riesgo de exclusión social a una integración laboral exitosa. Es una entidad de gran ayuda para nuestros pacientes que necesitan este apoyo para reinsertarse en una vida laboral normal. Durante 2016 algunos de nuestros pacientes están reinsertados en el mercado laboral gracias a la ayuda que les han prestado.

Desde 2012 tenemos también una colaboración muy especial con la **Asociación Hontanar**, que dispone de seis plazas de alojamiento en un piso de acogida para chicos que estén realizando el tratamiento en la Fundación Hay Salida. Durante 2016 seis pacientes de la Fundación han vivido en el piso de acogida en diferentes momentos.

Como actividad extraordinaria se procedió a la venta de décimos de lotería a fin de recaudar fondos. Asimismo realizamos una Cena Benéfica. No se ha realizado ninguna actividad de carácter mercantil en sentido estricto puesto que la finalidad de esta última estuvo orientada a obtener recursos para sufragar la propia actividad fundacional y su cuantificación es irrelevante.

No se ha realizado actividad alguna cuyo fin último sea de ánimo lucrativo.

6. BENEFICIARIOS

El perfil del usuario de la Fundación Hay Salida es el de una persona adulta, enferma, adicta a sustancias psicoactivas (alcohol, cocaína, cannabis, psicofármacos), que deseando recuperarse carece de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo un tratamiento privado.

También son beneficiarios directos los familiares de nuestros pacientes que durante todo el año han acudido tanto a una terapia bisemanal con sus parientes adictos como al grupo de ayuda dirigido exclusivamente a familiares.

Asimismo son beneficiarios personas codependientes o coadictas que acuden a este grupo de ayuda y cuyos familiares adictos no están realizando en ese momento tratamiento en la Fundación Hay Salida, bien porque todavía no se han decidido a poner solución a su problema, o bien porque están ingresados en Comunidades Terapéuticas como paso previo a comenzar el tratamiento en la Fundación Hay Salida, pues sus circunstancias personales hacen imposible que realicen las primeras fases de desintoxicación y deshabituación con un tratamiento exclusivamente ambulatorio.

7. COLABORAN CON NOSOTROS

El principal colaborador de la **Fundación Hay Salida** es el **Centro de Aprendizaje y Recuperación (www.caradicciones.com)**, que cede la prestación de servicios de parte importante del equipo terapéutico.

La **Fundación Integra** ofrece intermediación formativa y laboral entre los pacientes que ya están en una fase en la que consideramos que están preparados para trabajar y diferentes empresas.

Asociación Hontanar. Pone a disposición seis plazas en un piso de acogida para chicos que están realizando el tratamiento en la Fundación Hay Salida. Disponen de un amplio equipo de voluntariado que hace posible el funcionamiento del piso.

En 2016 el Dr. Luis Carrascal recibe un *Premio Nacional al Mutualista Solidario* de la Fundación A.M.A, reconociendo su actividad solidaria en la Fundación Hay Salida. El objetivo de estos premios es apoyar proyectos solidarios propuestos por sus mutualistas y mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social.

En 2016 fuimos beneficiarios de parte de la recaudación obtenida en el Bazar Benéfico Escandinavo, mercado solidario de productos típicos escandinavos que se celebra cada año en fechas próximas a Navidad y cuya recaudación se reparte entre diferentes ONGs de la Comunidad de Madrid

Por otro lado, pequeñas empresas y personas físicas colaboran de forma muy significativa con la Fundación Hay Salida. Las aportaciones económicas que realizan hacen posible cubrir los gastos necesarios para que podamos funcionar.

Otras pequeñas empresas colaboran prestando sus servicios de forma gratuita:



Skandinaviska julbasaren i Madrid
Bazar Benéfico Escandinavo en Madrid

8. INFORME AUDITORÍA 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la Fundación

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN HAY SALIDA, en adelante (la "Fundación") que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el cuadro de financiación y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales. Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN HAY SALIDA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

22 de mayo de 2017



D. Jacobo Sanz Gómez
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Nº de Inscripción R.O.A.C. 19.955